

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL (LPSC/2023/27) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA ADAPTAR UNIDAD COMO PATRULLA.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Siendo las 12 doce horas con cero minutos del día 06 de febrero del 2023 dos mil veintitrés, los que suscriben el C. Víctor Manuel González Dueñas Director de Adquisiciones y Proveeduría del Gobierno, y el C. Germán Sadday Ochoa Regalado, Encargado del Órgano de Control Interno, Presentes en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría, conforme a lo indicado en el calendario de eventos contenido en las bases de la licitación pública local sin concurrencia del comité número (LPSC/2023/27 para la adquisición de equipo para adaptar unidad como patrulla. Y en apego a lo establecido por el artículo 72 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedimos a protocolizar el acto de presentación y apertura de proposiciones dentro del procedimiento descrito.

Visto lo anterior y continuando con el acto, se tienen por recibidos 02 sobres cerrados, que al momento de la presente protocolización permanecen cerrados, debidamente sellados y sin alteración alguna, por lo cual, de conformidad con el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso a de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios, a continuación, en orden de apertura se hace constar la documentación presentada, sin que esto implique la evaluación del contenido de las propuestas.

N° SOBRE	Licitante	Representante Legal
1	JK SISTEMAS FEDERAL S.A. DE C.V.	Jorge Luis Medina Hernández
2	MÓNICA LIZETH ARAUJO ROMO	N/A

Punto	Documentación Presentada	SOBRE	
		1	2
1	Copia de Acta Constitutiva	**	n/a
2	Poder del Representante Legal	**	n/a
3	Copia de la identificación Oficial	**	**
4	Propuesta Técnica	*	*
5	Propuesta Económica	*	***
6	Curriculum del Participante	**	**
7	Constancia de identificación fiscal	**	**
8	Datos bancarios	**	**
9	Manifestación de no impedimento	*	*
10	Correo electrónico para recibir notificaciones	**	**

* El licitante, en este acto presenta la información.

** El licitante cuenta con un registro en el padrón de proveedores ante la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría, por lo que se da cuenta que la información obra en su expediente y manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra vigente.

*** El licitante carece de documentación de forma completa, por lo cual el interesado manifiesta verbalmente y bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado del contrato, previo a su firma complementarán la entrega de documentos, so pena de no contratación. En cuyo caso, el contrato de adjudicará a la segunda propuesta mejor evaluada.



Continuando con el acto, en apego a lo establecido en el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso b de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el importe de cada una de las proposiciones, referentes a los bienes o productos solicitados en el "anexo 1" de las bases.

PROPUESTAS ECONOMICAS


DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LICITANTES	
		1	2
N1-ELIMINADO 145	2		
N2-ELIMINADO 145	1		
N3-ELIMINADO 145	4	\$ 194,046.09 M.N.	\$ 205,835.04 M.N.
N4-ELIMINADO 146	1		
N5-ELIMINADO 147	1		
N6-ELIMINADO 148	8		

PROPUESTAS ECONÓMICAS

Por la naturaleza de las propuestas técnicas, estas serán anexadas al acta.

No habiendo más asuntos que tratar ni manifestaciones que realizar, se declara concluida la audiencia, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día 06 de febrero del 2023 dos mil veintitrés. Firmando quienes en ella intervinieron y así lo quisieron, para debida constancia administrativa y legal.


C. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ DUEÑAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
Y PROVEEDURÍA


C. GERMAN SADDAY OCHOA REGALADO.
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO características de equipamiento, así como vehículos de seguridad pública, de acuerdo al artículo 101 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con SEGURIDAD PUBLICA

2.- ELIMINADO características de equipamiento, así como vehículos de seguridad pública, de acuerdo al artículo 101 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con SEGURIDAD PUBLICA

3.- ELIMINADO características de equipamiento, así como vehículos de seguridad pública, de acuerdo al artículo 101 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con SEGURIDAD PUBLICA

4.- ELIMINADO características de equipamiento, así como vehículos de seguridad pública, de acuerdo al artículo 101 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con SEGURIDAD PUBLICA

5.- ELIMINADO características de equipamiento, así como vehículos de seguridad pública, de acuerdo al artículo 101 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con SEGURIDAD PUBLICA

6.- ELIMINADO características de equipamiento, así como vehículos de seguridad pública, de acuerdo al artículo 101 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con SEGURIDAD PUBLICA

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."